

LUIS FELIPE RESTREPO HERRERA

**PROYECTO OBLIGATORIO LÚDICA,
RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO
DEL TIEMPO LIBRE**

**CENTRO EDUCATIVO RURAL LUIS FELIPE
RESTREPO HERRERA**

**PUEBLO RICO - ANTIOQUIA
2022**

DIAGNOSTICO

Nuestro Centro educativo cuenta con algunas oportunidades a nivel municipal en materia de deporte, pero faltan la adecuación de espacios propicios para el desarrollo de las diferentes actividades, por algún motivo siempre se ven interrumpido los procesos lúdicos recreativos y deportivos, los cuales los vamos a enumerar a continuación, pero que también hay varias oportunidades.

DEBILIDADES

- Falta de espacios adecuados para la práctica de los diferentes deportes
- Apatía de algunos alumnos hacia la práctica de los deportes.
- Pocas alternativas válidas en valores para practicar durante el tiempo libre.

FORTALEZAS

- Contar con docentes dispuestos para realizar actividades recreación y deporte
- Los alumnos poseen aptitudes y valores artísticos acorde a su edad.
- Hay proyección cultural y deportiva por parte de muchos alumnos.
- Deseo de algunos alumnos de dar a conocer sus aptitudes artísticas.
- Oportunidad para participar en eventos organizados por la institución.

OPORTUNIDADES

- Ley 181 por medio de la cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte.
 - La institución promoverá la preparación de las actividades.
 - Proyección de la comunidad educativa en el ámbito cultural y deportivo.
 - Respeto de las diferentes individualidades por parte del profesorado.
 - Motivación para que los alumnos den a conocer sus valores artísticos, Culturales y deportivos encaminados a desarrollar hábitos de vida saludables.

OBJETIVO GENERAL

Crear y desarrollar espacios que permitan el aprovechamiento y buen uso del tiempo libre, actividades culturales, sociales, recreativas y deportivas en EL CENTRO EDUCATIVO LUIS FELIPE RESTREPO HERRERA Y SUS SEDES RESPECTIVAS, para una sana convivencia en el ámbito escolar y familiar, contribuyendo así con la formación integral del alumno.

ESPECIFICOS

Pedagógicos:

- ✓ Posibilitar una alternativa para la una reflexión y apropiación del tiempo libre en una perspectiva educativa y formativa a partir de la actividad física.
- ✓ Determinar patrones de comportamiento frente a la actividad física.
- ✓ Construir diseños curriculares pensados en función de las realidades objetivas de los educandos.
- ✓ Brindar espacios de autoafirmación.

Salud:

- ✓ Mejorar la calidad de vida
- ✓ Crear hábitos de vida saludable
- ✓ Disminuir los factores de riesgo
- ✓ Desarrollar una conciencia ecológica consigo mismo y con el medio Ambiente.
- ✓ Disminuir los riesgos de prevalencia ciertas enfermedades generadas por la inactividad.

Social:

- ✓ Disminuir los niveles de violencia.

- ✓ Aportar al mejoramiento de la cohesión social
- ✓ Impulsar las manifestaciones culturales propias
- ✓ Crear procesos de integración comunitaria.

Psicológico:

- ✓ Reducir los niveles de estrés y agresividad.
- ✓ Mejorar auto imagen, y autoestima.

JUSTIFICACION

La buena utilización del tiempo libre es la actitud positiva del individuo hacia la Vida en el desarrollo de actividades para el tiempo, que le permitan trascender los límites de la conciencia y el logro del equilibrio biológico, psicológico y social, quedan como resultado una buena salud y una mejor calidad de vida, es un factor esencial en la vida moderna, es un medio para mejorar la salud física y mental, desarrollar el carácter de las personas y mejorar su equilibrio individual.

Los deportes, los juegos y las actividades recreativas contribuyen en gran medida al desarrollo de los organismos vitales de la persona. La recreación vigorosa que se efectúa al aire libre, donde se hace uso de la capacidad física, es el medio más notable para el mantenimiento de órganos saludables. Por esto, el uso de las infraestructuras deportivas es propicio para fomentar una cultura deportiva.

El individuo que participa de un programa de tiempo libre y goza de una vida plena de actividades, probablemente será un ciudadano saludable, equilibrado, respetuoso y cumplidor de sus responsabilidades cívicas; en cambio es probable que una persona privada de un desarrollo armónico e integral, se comporte de manera más negativa y aflore en ella conductas y costumbres reñidas con las normas establecidas de convivencia ciudadana.

Las motivaciones externas del contexto actual aleja casi permanentemente al Alumno de la práctica de valores morales, sociales y religiosos; atraen por el

Contrario a actividades que pueden ser dañinas o destructivas para el alumno o la sociedad. No es casual que el índice de fenómenos como el alcoholismo, la Drogadicción, los embarazos tempranos, la delincuencia, la desintegración familiar esté creciendo en forma alarmante, pues las presiones sociales y de los medios de comunicación así lo posibilitan.

Aprovechar el tiempo libre en el centro educativo Rural Luis Felipe Restrepo Herrera y sus demás sedes justifica en la medida en que se contribuya al tan anhelado desarrollo integral del ser humano, dicho desarrollo integral contempla no solo las áreas de lo cognoscitivo, sino también, lo sicomotor, lo afectivo y lo volitivo.

El ser humano es un ser social en espacios de mayor diversidad, como la escuela, en esta por muy numerosa que sea la familia, supera el espacio para la convivencia porque además de encontrarse con estos miembros, lo que va a primar son los códigos sociales y culturales que definen la convivencia grupal de la escuela. Una de las características fundamentales de la adolescencia es la tendencia grupal. El ritmo normal de los grupos no basta para favorecer la socialización, entendida como la oportunidad de formarse y desarrollarse integralmente como persona.

Estos grupos en la mayoría de los casos, no tienen proyectos que los cohesionen y les exijan funcionar realmente como grupo. Si existe una tendencia grupal y la institución no forma el ambiente propicio para ello, los alumnos buscan la formación de estos con el peligro de dejarse encausar hacia los vicios. Se debe pensar en un ambiente escolar dinámico que convoque a los alumnos y que los retenga, no desde el autoritarismo de los currículos forzados, sino desde espacios alternativos de aprendizaje. En la experiencia grupal se aprende más que en ritmo normal de las clases (teatro, danzas, música, juegos, deportes...) porque allí se aprende a trabajar en grupo, a coordinar puntos de vista con los demás, a asumir responsabilidades, a resolver conflictos, pero también se fortalece la autoestima y el sentido de pertenencia de los alumnos.

Asumir a la recreación y la lúdica como mediadora de procesos de desarrollo Humano, significa comprenderlas desde sus beneficios en cada una de las Dimensiones de desarrollo de los seres humanos y tener claridad sobre las condiciones que hacen estos beneficios posibles.

Las prácticas recreativas y lúdicas son entendidas como complementarias a los Procesos de aprendizaje y desarrollo cultural y como una herramienta para romper con los círculos de pobreza, dependencia, inactividad violencia y con los sentimientos de marginación y exclusión, los cuales a su vez se encuentran Asociados a la pérdida de la autoestima.

El proyecto busca alternativas de acción para que los alumnos puedan optar en Sus ratos libres por actividades relajantes, agradables pero fructíferas tanto en el aula como en el hogar y demás grupos sociales.

En resumen, pretendemos que la institución y los distintos agentes sociales Trabajemos conjuntamente en el diseño de programas de actividades para el uso formativo del tiempo libre, que conduzca a darle un valor educativo a estas Actividades es decir convertirlas en un medio para la instauración de hábitos de Vida saludable y la construcción de un proyecto de vida

MARCO LEGAL

- ❖ Ley del deporte, Ley 181 de 1995, específicamente el artículo 2, donde dice que El objetivo especial de la presente ley, es la creación del sistema nacional del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre, la educación extra escolar y la educación física.
- ❖ El aprovechamiento del tiempo libre encuentra su fundamentación legal en la Ley 115 de 1994 sobre educación en sus diferentes artículos 5, 14 y 22. Apoyado en el artículo 14 del literal b, de la Ley General de Educación y que hace referencia al aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la Educación Física, Recreación y Deporte formativo para lo cual la institución a través del área respectiva promoverá y estimulara su difusión y desarrollo; Iniciaremos la aplicación de este proyecto pedagógico.
- ❖ El decreto 1860 donde se reglamenta la Ley General, en su apartado III, artículo 14 manifiesta que para lograr la formación integral de los educandos se hace necesaria la implementación de actividades pedagógicas relacionadas con la educación sexual, para el uso del tiempo libre, para el aprovechamiento y conservación del ambiente y en general para todos los valores humanos.
- ❖ Fines de la educación:
 - La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la Educación Física, la recreación y el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre.
 - El acceso a la recreación, a la educación física y demás actividades culturales, el fomento del deporte dirigido y el estímulo artístico en sus diferentes manifestaciones

BASES TEORICAS

OCIO Y TIEMPO LIBRE:

Se llama ocio al tiempo libre que se dedica a actividades que no son ni trabajo ni tareas domésticas esenciales, y pueden ser recreativas.

Es un tiempo recreativo que se usa a discreción. Es diferente al tiempo dedicado a actividades obligatorias como son comer, dormir, hacer tareas de cierta necesidad, etc.

El ocio es como una actividad realizada para descansar del trabajo. Debe tener, como toda actividad, un sentido y una identidad, ya que si no tiene sentido es aburrido.

La distinción entre las actividades de ocio y las obligatorias no es estricta y depende de cada persona; así estudiar, cocinar, o hacer música, puede ser ocio para unos y trabajo para otros, pues estas últimas pueden hacerse por placer además de por su utilidad a largo plazo, y por su eventual ganancia económica. Al ocio se lo puede emplear en actividades motivadoras y productivas.

Por otro lado, el ocio en Grecia era considerado el tiempo dedicado, principalmente por filósofos, para reflexionar sobre la vida, las ciencias, y la política.

DEPORTE

El deporte es toda aquella actividad física que involucra una serie de reglas o normas a desempeñar dentro de un espacio o área determinada (campo de juego, cancha, tablero, mesa, entre otros). A menudo asociada a la competitividad deportiva. Por lo general debe estar institucionalizado (federaciones, clubes), requiere competición con uno mismo o con los demás. Como término solitario, el deporte se refiere normalmente a actividades en las cuales la capacidad física pulmonar del competidor son la forma primordial para determinar el resultado (ganar o perder); sin embargo, también se usa para

incluir actividades donde otras capacidades externas o no directamente ligadas al físico del deportista son factores decisivos, como la agudeza mental o el equipamiento. Tal es el caso de, por ejemplo, los deportes mentales o los deportes de motor. Los deportes son un entretenimiento tanto para quien lo realiza como para quien observa su práctica.

En el transcurso del tiempo se han trabajado diferentes terminologías y entre ellas está el juego y la lúdica. Juego viene de raíz latina IOCAR, IOUCUS: que significa divertirse, retozarse, recrearse, entretenerse, le precede del latín ludicer, ludicruz; del francés ludique, ludus y del castellano de lúdrico o lúdico que significa diversión, chiste, broma o actividad relativa al juego.

Retomemos un poco el tiempo y pasemos por los siglos: los romanos definieron lúdica como la plástica animada y creativa, como alegría y jolgorio.

Para hebreos era conceptualizado como broma y risa, los alemanes como placer.

En el siglo XVI la pedagogía toma la lúdica como su medio de enseñanza y principio fundamental. La "Teoría de la expresión" según Bernan Mason plantea que la lúdica desde el punto de vista biológico cumple una función como órgano activo y vivo delimitada por los fenómenos naturales.

A nivel sociocultural se habla del juego como acciones pasadas de generación en generación. Estas conceptualizaciones y otras que existen nos han presentado la posibilidad que la lúdica va mucho más allá del mismo juego del hombre en ganar goce y placer y llega a otros estados del ser que busca un desarrollo más integral, tanto a nivel individual como colectivo.

La lúdica desde este punto de vista busca la positividad, produciendo beneficios biológicos, psicológicos, sociales y espirituales entre otros, busca un hombre hacia la integralidad de ser, pensar y actuar en un constante proyecto de mejorar sus condiciones de vida.

Hacia una pedagogía del uso del tiempo libre

Escuela proviene de la palabra griega “Scholé” que significa ocio, tiempo en el cual se realizaban una serie de actividades formativas como la filosofía, la política y la retórica. Esta concepción de lo educativo ha estado presente en toda la historia, desde la Atenas clásica, el humanismo italiano del renacimiento, o la ilustración europea del siglo de las luces. Al margen de estos precedentes de tipo general, la educación del tiempo libre es un fenómeno relativamente contemporáneo debido a las condiciones socioculturales de nuestro siglo que han hecho ver la necesidad de preparar las personas para afrontar la realidad de un tiempo desocupado cada vez mayor. Se ha considerado siempre el tiempo libre como la antítesis del tiempo escolar. El tiempo libre y el tiempo escolar son elementos esenciales y complementarios en la formación del niño, no se puede pensar en la existencia del uno sin el otro, esta dicotomía dialéctica, es la que permite la construcción holística del individuo.

La historia de la pedagogía ha sido sensible a este problema y ha entendido el ocio como un elemento más de la dimensión educativa de los niños y jóvenes. La relación entre educación en el tiempo libre y la enseñanza escolar se ha entendido siempre desde la oposición de planteamientos pedagógicos, sistemas didácticos y metodológicos absolutamente diferente.

Se le ha dado siempre un valor formativo y educativo a la educación escolar y por el contrario el tiempo libre se le ha considerado como un tiempo no formativo, no educativo, debido en parte a la concepción de los objetivos que busca cada uno.

La enseñanza escolar pretende la difusión de una serie de conocimientos generales que sirven de base para una cultura general común. La transmisión de esos contenidos se hace a través de códigos y conceptos abstractos construyendo un modelo de aprendizaje meramente receptivo, acumulativo, basado en el lenguaje y la lógica.

La educación en el tiempo libre se plantea otros objetivos con metodologías

diferentes que buscan, la construcción de una cultura pluralista, que no persigue la acumulación de conocimientos, sino que implica a los destinatarios en la construcción y apropiación de experiencias y conocimientos propios.

Afortunadamente los modelos educativos y pedagógicos han venido evolucionando enormemente en los últimos años acercándose a las formas didácticas y pedagógicas utilizadas en la educación del tiempo libre.

La educación formal ha potenciado varios aspectos que son de gran importancia, no solo en los procesos de aprendizaje sino también en el proceso de formación integral del niño como: la importancia de los valores y la actitud en el aula, la necesidad de la participación activa y cooperativa en las actividades de aprendizaje, la reflexión crítica de los conocimientos de cara a la resolución de problemas concretos, el deseo de formar a los estudiantes dentro de un concepto interdisciplinar para enfrentarse a la vida cotidiana.

Esto condujo a que la escuela perdiera en parte sus rasgos tradicionales sobre todo en lo referente a la didáctica de preescolar y primaria donde: el juego, la Música, la educación física, la expresión corporal adquieren dentro del ámbito Escolar un valor similar al que se le da en la educación del tiempo libre. El pedagogo Lorenzo Luzuriaga concebía la educación como globalizadora en la cual el ocio cumple un papel esencial y afirma que la acción educativa debería ir más allá de los espacios temporales de la escuela.

Disciplinas que se han insertado en el ámbito escolar y curricular como la educación ambiental, la educación para la salud, la educación para la paz. La pedagogía del tiempo libre debe implementarse en el contexto académico Formal.

Hoy en día no podemos concebir únicamente la educación para el trabajo, se debe educar también para el ocio². Nuestro sistema educativo no ha sentido, ni siente todavía la necesidad de introducir en sus objetivos la educación para el uso del tiempo libre como objetivo prioritario.

La mayor parte de autores coinciden en que la educación extraescolar se erige como complemento a la educación escolar. Es necesario buscar puntos de conexión, de unión y transferencia que puedan existir entre la educación extraescolar y la escolar. La escuela no puede concebirse como una simple transmisora de conocimientos, esto refleja un concepto pobre y limitado de la institución escolar. Siendo la escuela una institución cultural y productora de cultura, le es pertinente proponer opciones culturales en torno a la corporeidad y experiencias signadas por la calidad de vida. Dado que tales propuestas muestran como horizonte el futuro éstas deben partir de un análisis del presente, se precisa entonces conocer los hábitos, usos sociales, comportamientos y materialidad de las actividades físicas dentro de un enfoque holístico, que no solamente permita la comprensión del problema, sino que igualmente se debe referenciar en procura de la consecución de un modelo de intervención y articulación de esfuerzos institucionales, de conocimiento y formadores de cultura.

La escuela ha venido funcionando como un espacio aislado de la ciudad y cerrado a la dinámica compleja de la vida urbana. Extender las fronteras de la escuela, permeabilizar sus muros, extender su mirada hacia el espacio urbano, es una necesidad cada vez más apremiante. Esto convierte CER en un eje real de desarrollo. Es en el PEI donde se articulan todas estas relaciones dado que es el espacio propicio para el diálogo, la reflexión y la concertación de los problemas que aquejan a la comunidad educativa. El educar en la perspectiva del buen uso del tiempo libre es uno de los retos que debe abordar la institución escolar.

Las actividades dentro del tiempo libre como medio y no como fin.

La modificación de los ritmos diarios y la necesidad de sensibilizar a los alumnos para la realización de actividades en su tiempo no escolar conducen a una utilización diferente y racional de las instalaciones deportivas y escolares.

“Las escuelas tienden a concentrar y proveer pequeños aspectos recreativos y Actividades más que a capacitar a los alumnos con actividades y habilidades Sociales que ellos mismos organicen, seleccionen y participen en elegir, con vista a los años posteriores a la escuela “(Douglas Marr).

La escuela debe impulsar las actividades curriculares educativas aprovechando Los espacios físicos de que dispone y estimular a los padres, asociaciones y otros organismos a que colaboren entre sí para ofertar diversas opciones donde niños y jóvenes puedan experimentar actividades lúdicas. Que la escuela sea la promotora y dinamizadora de la educación del tiempo libre, no quiere decir que los docentes deban hacerse cargo de la organización y planificación de las actividades, para ello existen los distintos agentes sociales que poseen una preparación específica en este ámbito.

El papel del docente en la educación del tiempo libre, debe estar orientado desde una perspectiva global y desde una concepción de la educación como una capacitación del hombre para hacer frente a los diferentes aspectos de la vida, donde el tiempo libre es una de ellos.

La escuela debe re significar su papel como espacio educativo desde el contexto de tiempo escolar y tiempo libre. Para que la utilización de este tiempo, tenga realmente un valor educativo y no simplemente de activismo, es necesario sobrepasar los paradigmas del practicismo e informacionismo. Cumplir este objetivo conduce a que las actividades sean proyectadas con un carácter pedagógico e inscrito dentro del Proyecto Educativo Institucional.

Esto significa, que la práctica de actividades físicas, recreativas, deportivas y culturales, por si solas sin una y orientación pedagógica, sin objetivos educativos conduce a convertirlas en el objetivo de la acción. Por el contrario, si nuestra acción se centra en el discurso teórico e informativo sobre qué hacer con el tiempo libre, este discurso queda desprovisto de sentido al no existir una práctica que lo sustente. vida, de relacionarse con ella, en esos espacios en que se producen disfrute, goce y felicidad, acompañados de la distensión que producen actividades simbólicas e imaginarias como el juego, la chanza, el sentido del

humor, la escritura y el arte. También otra serie de afectaciones en las cuales existen interacciones sociales, se pueden considerar lúdicas como son el baile, el amor y el afecto. Lo que tienen en común estas prácticas culturales, es que, en la mayoría de los casos, dichas prácticas actúan sin más recompensa que la gratitud y felicidad que producen dichos eventos. La mayoría de los juegos son lúdicos, pero la lúdica no sólo se reduce a la pragmática del juego.

El concepto de **recreación** se entiende si pensamos que desde el principio, hombres y mujeres han estado sujetos a diversos tipos de presiones que con el tiempo crean cansancio y, por ende, desánimo. Es por ello que las personas han buscado maneras de escapar de las presiones del diario vivir y darse espacios en los que puedan descansar y disfrutar.

La Real Academia Española define **recreación** como acción y efecto de recrear y como diversión para alivio del trabajo. Además, encontraremos que recrear significa divertir, alegrar o deleitar. En términos populares a esta diversión también le llamamos entretención.

ESTRATEGIAS METODOLOGICAS

- Una metodología vivencial con un alto nivel de expectativas, sentido de gozo, alegría, una novedosa forma de descubrir retos, reflexionar y compartir experiencias grupales.
- Partir de un reconocimiento que no se aprovecha y en nuestro caso no se sabe utilizar el tiempo libre y una motivación, deseo por crear un clima de mayor movilidad y acción.
- Medir actividades lúdicas, crear espacios nuevos para la diversión y la ocupación en actividades productivas.
- Infiltrar al joven en el deseo de superación.

- La creación de confianza en sí mismo.
- La adaptación social satisfactoria.
- Evaluar periódicamente el desarrollo del proyecto.

CONTROL Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO

- Revisando oportunamente cada actividad.
- Estimulando los logros de los alumnos.
- Realizando auto evaluaciones por parte de los alumnos.
- Evaluando periódicamente los responsables del proyecto.

RECURSOS

Los recursos de este proyecto están determinados en cada uno de los programas, ver anexos

**CENTRO EDUCATIVO RURAL LUIS FELIPE RESTREPO HERRERA
PROYECTO PEDAGOGICO DE APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y RECREACIÓN**

Actividad	Objetivo	Fecha	Lugar	Recursos	Responsables	Implicados
Festival de la cometa	Integrar a la comunidad educativa a través de un festival de cometa buscando desarrollar habilidades y destrezas que aporten a la formación integral de los estudiantes.	AGOSTO	SEDES	PAPEL COMETA, BARILLAS , COLBON, HILAZA	-Docentes -Padres de familia	-Estudiantes -Padres de familia -Docente
Torneo de microfútbol, categorías infantil y juvenil	Desarrollar la capacidad comunicativa, la integración social y la competencia motriz en los estudiantes a través de manifestaciones deportivas.	DURANTE EL AÑO	SEDES	-Balones de microfútbol -Redes para porterías -Pitos -Uniformes -Cronómetros -Planillas	Docentes	-Estudiantes -Docentes -Padres de familia -Acompañantes INDER
Torneo intramuros de voleibol femenino	Desarrollar la capacidad comunicativa, la integración social y la competencia motriz en los estudiantes a través de manifestaciones deportivas.	DURANTE EL AÑO	SEDES	-Balones de voleibol -Planillas	Docentes	-Estudiantes. -Docentes -Padres de familia.

Juegos Intercolegiados.	Seleccionar a los mejores estudiantes deportistas en las diferentes ramas y categorías deportivas para representar a la institución en los juegos a nivel municipal.	DURANTE EL AÑO	SEDE	-Uniformes. -Balones. -Costos de arbitraje. -Transporte.	-Docentes -Coordinación de deporte municipal -Secretaria de educación municipal. -Clubes deportivos municipales.	-Estudiantes. -Padres de familia.
Jornada deportiva y recreativa.	Integrar a la comunidad educativa a través de actividades deportivas y recreativas que mejoren la interacción social entre los grupos.	DURANTE EL AÑO	SEDE	-Material didáctico. -Balones	-Docentes. -Orientadores. -Directivos docentes	-Estudiantes. -Padres de familia. -Directivos.

Nota: Este cronograma está sujeto a cambios en el transcurso del año según las necesidades de la institución.

ANEXOS

CENTRO EDUCATIVO RURAL LUIS FELIPE RESTREPO HERRERA
PROYECTO PARA EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y RECREACIÓN

PRESENTACION:

Dado que las diferentes manifestaciones motrices del hombre, son productos de la construcción social en el devenir histórico de la humanidad y que éstas se expresan en movimientos culturalmente determinados (disciplinas artístico deportivas) utilizadas en alguna época para elevar los niveles de tolerancia entre los hombres y conseguir la paz, corresponde a la Educación Física capitalizar estas características intrínsecas por su carácter lúdico para crear ambientes de relación social que permitan el entendimiento entre los diferentes grupos humanos.

OBJETIVOS:

- Desarrollar habilidades y destrezas en los estudiantes de la Institución a través de la participación y ejecución en actividades psicomotoras sincronizadas
- Integrar a la comunidad educativa en actividades de aprovechamiento del tiempo libre, la recreación y la educación físicas.
- Desarrollar la competencia básica motriz, expresiva corporal y competencia axiológica en los estudiantes.
- Desarrollar la capacidad comunicativa y la integración social en los estudiantes a través de manifestaciones de la cultura física.
- Enaltecer y resaltar la imagen de la institución, y a si fortalecer y fomentar el sentido de pertenencia de sus estudiantes.

JUSTIFICACION:

De acuerdo a la ley general de educación ley 115 de febrero 08 de 1994 en su artículo 5 numeral 12 se establece como fin de la educación colombiana, la formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre. Partiendo de esta finalidad de la educación y del P.E.I de la

institución se plantea desarrollar programas que se desprenden del proyecto transversal de aprovechamiento de tiempo libre de la institución como lo es el “Torneo de microfútbol Intramuros” el cual busca además de los objetivos planteados desarrollar potencialidades académicas, sociales, sicomotoras y artísticas entre otras en los estudiantes del C.E.R. Miranda como aporte a la formación integral de los educandos.

Mostrar una buena imagen de la institución a la comunidad en general a través de eventos de la cultura física es otra tarea y responsabilidad de cada uno de los integrantes, razón suficiente para desarrollar este programa.

METODOLOGIA: LA METODOLOGÍA ES LA SIGUIENTE.

- Se conformará un comité organizador integrado por estudiantes que cursan el grado 5 U 8 º, teniendo en cuenta los fundamentos sobre organización y administración deportiva desarrollados en el área de Educación Física Recreación y Deporte.
- Se podrá participar en dos categorías:
 - CATEGORIA INFANTIL: Esta categoría está conformada por dos grupos.
 - Grupo “A” lo conforman estudiantes entre los 9, 10 y 11 años de edad pertenecientes a los grados 3º, 4º y 5º.
 - Grupo “B” lo conforman estudiantes entre los 12, 13 y 14 años de edad pertenecientes a los grados 6º 7º y 8º.
- La dirección y apoyo a los equipos en las diferentes categorías estarán a cargo de estudiantes que cursan el grado 5º U 8 º de la institución.
- El día de la inauguración se realizará un desfile que partirá des de las instalaciones de la sede central con la CATEGORIA JUVENIL por las principales calles de san antero retornando a las instalaciones del colegio, posteriormente se sortearan los partidos inaugurales.

- De igual forma se realizará en la CATEGORÍA INFANTIL partiendo desde la sede sagrado corazón retornando a esta para el sorteo de los partidos.
- Los equipos participantes se deben presentar a la competencia con uniformes acorde a la actividad.
- Se cobrará el arbitraje por partido.

SISTEMA DE COMPETENCIA:

- En la CATEGORIA JUVENIL se jugará todos contra todos, clasificando 8 equipos a los cuartos de finales en cuatro llaves, en donde se jugará un partido a muerte súbita clasificando 4 equipos a las semifinales en partidos de ida y vuelta quedando los finalistas.
- En la CATEGORIA INFANTIL se jugará en grupos todos contra todos clasificando 4 equipos a la semifinal jugando partidos de ida y vuelta clasificatorios a la gran final

PREMIACIÓN:

- Se premiarán los 4 primeros puestos de cada categoría.
 - **Campeón**
 - **Subcampeón**
 - **Tercer puesto**
 - **Cuarto puesto**

POBLACION DESTINADA: COMUNIDAD EDUCATIVA DE LA INSTITUCION.

RESPONSABLES: DOCENTES, ESTUDIANTES Y PADRES DE FAMILIA

IMPLICADOS:DOCENTES, DIRECTIVO, ESTUDIANTES, Y PADRES DE FAMILIA

FECHA DE INICIO:

HORA DE INAUGURACION:

LUGAR:

RECURSOS:

- **LOGISTICO: 3 Canchas polideportivas, 5 balones de microfútbol, 2 cronómetros, 4 pitos, planillas agua potable y uniformes**



CENTRO EDUCATIVO RURAL LUIS FELIPE RESTREPO HERRERA

FESTIVAL DE LA COMETA

PROGRAMACION GENERAL

OBJETIVOS:

- Desarrollar habilidades y destrezas en los estudiantes de la CER. Miranda a través de un festival de la cometa.
- Integrar a la comunidad educativa.
- Resaltar y enaltecer la imagen de la institución.

JUSTIFICACION:

Desarrollar potencialidades académicas, sociales, sicomotoras y artísticas entre otras en los estudiantes de CER. Miranda es una de las responsabilidades de esta institución como aporte a la formación integral de los educandos. Mostrar una buena imagen de la institución a la comunidad en general a través de eventos recreativos.

FECHA:

HORA:

LUGAR:

METODOLOGIA

*Se podrá participar en dos categorías:
Categoría "A" Preescolar y primaria
Categoría "B" Secundaria

*La participación de la cometa será una por cada grupo de todas las sedes y jornadas.

*Los preescolares presentaran una cometa por grado y por jornada.

*La cometa debe ser elaborada por los estudiantes bajo la orientación de los profesores

*Queda a criterio de los docentes la estrategia para seleccionar la cometa de cada grupo

COPETENCIA

ELIMINATORIAS POR GRUPO: Cada categoría se divide en grupos clasificando las mejores cometas a una fase final, seguida esta fase se seleccionan las ganadoras por el jurado calificador.			
¿QUE SE CALIFICA?			
FORMA DE LA COMETA	CONTRASTE DE COLORES	FORMA DE VUELO	DE COLORIDO
PREMIACIÓN:			
Se premiarán los cinco (5) primeros puestos.			

C.E.R LUIS FELIPE RESTREPO HERRERA Y SUS SEDES
AREA DE EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTE

REQUERIMIENTO: NECESIDADES PARA EL PROYECTO DE TIEMPO LIBRE LUDICA Y RECREACION
AÑO:

Canto.	Descripción
20	Balones de voleibol - marca colt
20	Balones de baloncesto – marca colt
10	Balones de mini baloncesto – marca colt
20	Balones de microfútbol –marca colt
100	Aros – ulula
80	Colchonetas de un cuerpo
2	Colchonetas grandes
100	Velillos
2	Redes para voleibol
4	Pares de redes para porterías de microfútbol
3	Cronómetros
3	Cintas métricas de 20 o 30 metros
100	Conos